

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES (EPG)

# RESUMEN EJECUTIVO

## Programa Red de Asistencia Digital

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO  
Corporación de Fomento de la Producción

Junio, 2026

**EVALUACIÓN DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES (EPG).  
RESUMEN EJECUTIVO. PROGRAMA RED DE ASISTENCIA DIGITAL.  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA  
Dirección de Presupuestos – Dipres © 2026**

Director de Presupuestos: José Pablo Gómez Meza  
Jefe del Departamento de Evaluación y Gestión Pública: Roy Rogers Ferret

Contraparte técnica:

Valeria Signorini Benavides, jefa del Subdepartamento de Evaluación de Programas  
Daniela Ortega Fernández, coordinadora de línea EPG del Subdepartamento de Evaluación de Programas  
Ernesto González Zamora, analista del Subdepartamento de Evaluación de Programas  
César Muñoz Hernández, analista del Subdepartamento de Evaluación de Programas

La evaluación presentada en este resumen fue elaborada por un panel de evaluación integrado por profesionales externos/as e independientes a la Dipres, elegidos/as a través de un proceso de selección: María Angélica Ropert Dokmanovic y María Fernanda Terminel Salidas, en el rol de panelistas. También participó de la evaluación Carolina Calvo Ascencio, en el rol de coordinación hasta el 11 de marzo de 2026.

Agradecemos a los y las profesionales del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y la Corporación de Fomento de la Producción involucrados e involucradas en el proceso evaluativo.

Esta evaluación se desarrolló de acuerdo con lo establecido en el Decreto Exento N°16, del 20 de enero de 2026, del Ministerio de Hacienda.

En este documento se prioriza el uso de un lenguaje inclusivo, neutro y libre de sesgos de género. En los casos donde se utiliza el masculino genérico por razones de fluidez de lectura, se hace bajo el entendimiento de que abarca y respeta a todas las identidades de género.

***Los juicios evaluativos y recomendaciones aquí contenidas pertenecen a panel de evaluación y no necesariamente son compartidas por la Dirección de Presupuestos ni el Ministerio de Hacienda.***

Para referenciar, emplear el siguiente formato: DIPRES (2026). Evaluación de Programas Gubernamentales. Programa Red de Asistencia Digital. Resumen ejecutivo. Departamento de Evaluación y Gestión Pública. Santiago, Chile.  
Disponible en: <https://www.dipres.gob.cl/>

Fecha de publicación: Junio, 2026.

**NOMBRE PROGRAMA: RED DE ASISTENCIA DIGITAL FORTALECE PYME**  
**AÑO DE INICIO: 2021**  
**MINISTERIO RESPONSABLE: Ministerio de Economía, Fomento y Turismo**  
**SERVICIO RESPONSABLE: Corporación de Fomento de la Producción (Corfo)**

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 24.01.090 Programas de Fomento**  
**PERÍODO DE EVALUACIÓN: 2021-2025**  
**PRESUPUESTO PROGRAMA AÑO 2026: \$3.226 millones**

## **1. Descripción general del programa**

El Programa Red de Asistencia Digital Fortalece Pyme (en adelante, el Programa) fue diseñado e impulsado por la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo) en el año 2021 con el objetivo de abordar los bajos niveles de adopción y utilización de tecnologías digitales en los procesos de negocio —productivos, de gestión y/o comerciales— de las pequeñas y medianas empresas (en adelante, Pymes), en coherencia con el objetivo estratégico institucional de CORFO de fomentar la inversión, la innovación y la adopción tecnológica en las empresas para aumentar su competitividad y promover un desarrollo productivo sostenible.

El Programa se inserta en un contexto de política pública que prioriza la transformación digital de las empresas como palanca de competitividad y desarrollo. A nivel internacional, la OCDE ha establecido recomendaciones para promover la digitalización de las pymes, reconociendo que las barreras financieras y la incertidumbre sobre el retorno de la inversión justifican instrumentos de subsidio en etapas tempranas de adopción tecnológica. La pandemia de COVID-19 aceleró estas agendas al convertir la digitalización en una necesidad operacional inmediata. A nivel nacional, el Programa se enmarca en la "Estrategia de Transformación Digital – Chile Digital 2035" (Senado de Chile, CEPAL, Chile Telcos y Cámara Chilena de Infraestructura Digital, 2023), que define la digitalización empresarial como prioridad estratégica.

### *Fin, propósito y componentes.*

El programa declara como fin “contribuir a que las empresas pymes beneficiarias logren aumentar sus ingresos por la vía de aumentar sus ventas y/o reducir sus costos” y como Propósito “Pymes beneficiarias aumentan el uso y adopción de tecnologías digitales en sus procesos de negocios (productivos, de gestión y/o comerciales), mediante el acceso a servicios proporcionados por la "Red de asistencia digital”.

La hipótesis de cambio subyacente establece que las pymes que acceden y completan los servicios del Programa —diagnóstico de brechas digitales, asistencia técnica especializada y actividades de fortalecimiento de capacidades— logran aumentar su nivel de adopción y uso de tecnologías digitales, lo que se traduce en mejoras en sus ventas y/o reducción de sus costos.

### *Componentes*

El Programa estructura su oferta de bienes y servicios en tres componentes: (i) C1 – Diagnóstico: diagnóstico digital personalizado con identificación de brechas y plan de trabajo, que opera como puerta de entrada principal; (ii) C2 – Asistencia Técnica: asesorías técnicas especializadas y personalizadas derivadas del C1, de carácter secuencial; y (iii) C3 – Fortalecimiento de Capacidades: talleres, webinars y charlas masivas sobre digitalización, con acceso abierto al ecosistema empresarial territorial y función de puerta de entrada secundaria al Programa.

### *Población Potencial y Objetivo*

La población potencial está compuesta por Pymes con ventas anuales entre 2.400 UF y 100.000 UF que presentan deficiencias en la adopción y utilización de tecnologías digitales, es decir, se excluyen las empresas de menor tamaño que ya alcanzaron el nivel "digital" (IMDV) o "experto" (Chequeo Digital). Por su parte, la población objetivo se define a partir de los siguientes dos criterios de focalización: criterio de sector productivo (exclusión de los sectores de intermediación financiera; Actividades Inmobiliarias; Administración Pública y Defensa); criterio de madurez digital (inclusión de pymes clasificadas los niveles "Inicial" y "Medio" (IMDV) o "Novato" y "Competente" (Chequeo Digital). Para la cuantificación de la población objetivo se agrega un tercer criterio que no es focalización sino de autoselección mediante el cual se aplica un factor del 24% de empresas que declaran interés en participar de programas de apoyo público a la adopción tecnológica (CORFO-ACNexo de 2017).

### *Modalidad de Producción*

La modalidad de producción del Programa se sustenta en el modelo de extensionismo tecnológico, es decir, CORFO financia y gestiona proyectos a través de entidades denominadas beneficiarios ejecutores, seleccionadas mediante concursos públicos. Estas entidades producen y entregan gratuitamente los servicios de los tres componentes a las pymes atendidas (beneficiarios atendidos). Los beneficiarios ejecutores son entidades privadas de diversos tipos: universidades públicas y privadas, asociaciones gremiales, corporaciones, empresas con giro en digitalización y fundaciones. En el período evaluado (2021–2025) se adjudicaron 27 proyectos, de los cuales a 23 se les transfirieron recursos en el período evaluado, cubriendo las 16 regiones del país. Los proyectos contemplan un cofinanciamiento obligatorio mínimo del 20% por parte del ejecutor y/o sus asociados.

### *Estructura organizacional*

Al interior de CORFO, la unidad responsable es la Gerencia de Desarrollo Territorial (GDT), denominada hasta 2023 Gerencia de Redes y Territorios (GRT), cuya estructura fue actualizada mediante Resolución (E) N°107 del 5 de agosto de 2024 y es quien planifica y programa los objetivos territoriales y temáticos anuales, conduce la formulación presupuestaria y toma decisiones de rediseño del instrumento. La instancia decisional para la asignación de recursos a nivel central es el Comité de Asignación de Financiamiento (CAF), órgano de nivel directivo de CORFO. A nivel operativo, la Subgerencia de Iniciativas y Programas Territoriales y su Unidad de Redes Productivas gestionan la gestión operativa del Programa que involucra el diseño y publicación de concursos, evaluación de postulaciones, adjudicación, transferencia de recursos, y seguimiento técnico-financiero para lo cual recibe apoyo de la Subdirección de Operaciones de la GDT, la unidad de seguimiento financiero, la Fiscalía, el Departamento de Marketing y el área de atención a clientes de CORFO. Por último, a nivel de ejecución, las entidades privadas beneficiarias ejecutoras producen y entregan los servicios directamente a las pymes beneficiarias.

Cuando los recursos provienen de asignaciones regionales (FIC-R o FNDR), la responsabilidad de gestión recae en el respectivo Comité de Desarrollo Productivo Regional (CDPR), con apoyo de las Direcciones Regionales de CORFO.

**Figura 1: Organigrama del Programa**



Fuente: Elaborado por el Panel en base a documentos proporcionados por la contraparte institucional y la Resolución (E) nº 107 del 5 de agosto 2024, Ejecuta Acuerdo de Consejo nº 3.166, de 2024; deja sin efecto Resoluciones Exentas N° 720 Y N° 1.005, ambas De 2022 y n° 84, de 2024, todas de Corfo; y aprueba Texto Refundido sobre "Organización Y Descripción General de Funciones y Coordinación de la Corporación de Fomento de la Producción".

*Perspectiva de género*

El Programa no incorpora la perspectiva de género de manera explícita en su diseño original, aunque el diagnóstico reconoce que el rezago digital puede afectar de forma diferenciada a las empresas lideradas por mujeres. En la implementación, el Programa ha desarrollado acciones activas: metas de cobertura de empresas lideradas por mujeres para los ejecutores, eventos exclusivos y capacitaciones específicas. La mayoría de los proyectos cumplió o superó estas metas en el período evaluado.

*Asignación presupuestaria*

El Programa se identifica en la Ley de Presupuestos bajo la asignación 24.01.090<sup>1</sup> "Programas de Fomento"<sup>2</sup> del Programa 01 de Corfo (período 2021-2025). El presupuesto inicial del Programa proveniente de la institución responsable registra una variación de -30,6% entre 2021 y 2026 en términos reales (miles de \$2026), pasando de \$4.650 millones a \$3.226 millones, y ha representado en promedio un 0,28% del presupuesto de Corfo. La fuerte caída observada en 2024 (\$968 millones) refleja el término del ciclo 2021-2024 de los proyectos.

<sup>1</sup>A partir de 2026, por observación de la CGR, se migra a la asignación 24.08.090 "Instituciones privadas ejecutoras de política pública".

<sup>2</sup>El presupuesto total de la asignación 24.01.090 se redujo un 65,9% en el período, en parte porque la cantidad de programas dentro de esa asignación pasó de 8 en 2022 a solo 3 en 2026. La participación del Programa evaluado crece desde 29,2% en 2022 hasta 84,3% en 2026, con un promedio de 49,1%.

**Cuadro 1: Presupuesto asignado al programa en Ley de Presupuestos, 2021-2026 (miles de \$2026).**

Año	Ppto. total con fuentes LP <sup>3</sup> (M\$2026)	Ppto. inst. responsable (a) (M\$2026)	Ppto. total inst. responsable <sup>4</sup> (b) (M\$2026)	Participación (a/b)
2021	5.026.159	4.650.028	940.878.651	0,49%
2022	4.276.780	3.939.722	727.167.181	0,54%
2023	3.745.219	3.745.219	1.605.109.809	0,23%
2024	1.182.757	967.557	2.741.349.760	0,04%
2025	1.768.343	1.768.343	1.480.313.031	0,12%
2026	3.226.446	3.226.446	1.286.093.258	0,25%
Var. 2021-2026	-35,8%	-30,6%	36,7%	—

Fuente: Elaboración propia en base a Ley de Presupuestos y Anexo N°4 del Informe Final.

## 2. Resultados de la Evaluación

### 2.1 Diseño

#### *Justificación y diagnóstico*

El Panel considera que el problema público que busca resolver el programa es vigente, pertinente y sustentado en fallas de mercado verificadas, lo que justifica la intervención del Estado. El diagnóstico inicial<sup>5</sup> es coherente con la evidencia disponible y ha sido validado por el Panel con información actualizada. Las principales causas identificadas son: percepción de que las tecnologías no son pertinentes para el tamaño de la empresa; altos costos de adopción percibidos; desconocimiento de tecnologías disponibles y de mecanismos de apoyo; limitadas capacidades del capital humano; baja seguridad y confianza en la adopción digital; y restricciones de financiamiento para la adopción de tecnologías digitales.

#### *Relación problema–diseño e indicadores*

La hipótesis de cambio del Programa es conceptualmente sólida. Los Componentes 1 y 2 constituyen la ruta lógica para aumentar la adopción y uso de tecnologías digitales en las Pymes. Sin embargo, el diseño presenta inconsistencias relevantes que afectan la eficacia y eficiencia del Programa:

- Los Componentes 1 y 2 no incorporan explícitamente servicios clave para la adopción y uso efectivo de tecnologías digitales.
- El Componente 3 presenta una relación causal indirecta con el logro del propósito: sus actividades generan condiciones habilitantes, pero no intervienen directamente sobre las variables del propósito.
- El Programa no establece criterios de egreso, es decir, condiciones mínimas de resultado que la empresa debe haber alcanzado para dar por completada exitosamente su participación en el Programa.
- El Programa no incorpora un hito obligatorio de medición del nivel de madurez tecnológica de la empresa posterior a la intervención para efectos de evaluar el logro del propósito.

<sup>3</sup>Presupuesto total del programa con fuentes identificadas en Ley de Presupuestos. Considera: la asignación específica al programa, el aporte de la Institución Responsable y aporte de presupuesto de otras instituciones públicas (FIC-R y FNDR).

<sup>4</sup>Solo considera el Programa 01 de Corfo.

<sup>5</sup>Elaborado para la Ficha Exante 2021.

- El diseño no contempla mecanismos de verificación de focalización para el acceso al C3.
- El criterio de autoselección no debiera aplicarse para la cuantificación de la población objetivo, sino como criterio de priorización en el proceso de selección de beneficiarios mediante mecanismos que transformen el interés declarado en un indicador observable y comparable.
- El indicador de propósito es pertinente, pero se mide sobre una muestra reducida y autoseleccionada (solo el 17% de los beneficiarios del C2). Los cinco indicadores taxonómicos del C2 carecen de metas y de justificación técnica, lo que los hace analíticamente inutilizables.
- La brecha identificada entre el fin y el propósito es de orden semántico: la cadena causal entre la adopción digital y el incremento de ingresos no está explicitada en la redacción actual del fin.

### Complementariedades y duplicidades

El Panel analizó 29 programas públicos relacionados. Se identificó un riesgo alto de duplicidad con la Red de Fomento Sostenible de Corfo, debido a similitudes en propósito, población objetivo y herramientas de intervención, riesgo que podría intensificarse con su expansión nacional prevista para 2026 sin mecanismos formales de exclusión. En contraste, Digitaliza tu Pyme cumple un rol complementario, al operar como plataforma de diagnóstico y derivación, mientras los programas de SERCOTEC (Mejora Negocios, Desarrollo Empresarial en Territorios, Servicios Virtuales) presentan un riesgo medio de duplicidad, mitigado por mecanismos de articulación y derivación existentes.

## 2.2 Implementación

La operación del Programa es consistente con su estrategia de intervención. Los procesos de concurso, evaluación y adjudicación son adecuados en contenido y tiempo (promedio 60 días hábiles). En el período 2021-2025 se ejecutaron 23 proyectos a través de 21 entidades ejecutoras diversas, abarcando las 16 regiones del país. Se identifican como principales debilidades la ausencia de un nivel de gestión estratégica institucionalizado; la falta de verificación de focalización en el acceso al C3; la ausencia de criterios de egreso de beneficiarios basados en resultados; y limitaciones en los sistemas de información.

### Producción de servicios y beneficiarios

Durante el período evaluado, el Programa atendió en total 14.378 empresas únicas (RUT únicos), que recibieron 35.396 atenciones. El año 2025 registra una fuerte caída en beneficiarios (474), explicada exclusivamente por la reducción de proyectos activos que pasó de 21 a 3 en el período 2022-2025.

**Cuadro 2: Número de beneficiarios por componente y por año, período 2021–2025.**

Componente	2021	2022	2023	2024	2025	Total período
C1 – Diagnóstico	403	4.132	3.336	2.655	364	8.277
C2– Asistencia Técnica	52	2.036	2.207	1.739	235	4.959
C3– Fortalecimiento	125	2.891	3.538	3.703	188	9.200
<b>Total beneficiarios (RUT únicos)</b>	<b>495</b>	<b>5.867</b>	<b>5.994</b>	<b>5.786</b>	<b>474</b>	<b>14.378</b>

Fuente: Elaboración propia en base a BD 20260409 MGC – METAS Fpyme tres años (incluye cumplimiento).

### Focalización

La proporción de beneficiarios atendidos fuera de la población objetivo se situó en 18% en C1 y 12% en C2<sup>6</sup> en 2021, descendió a 11% y 8% en 2022, y retomó una trayectoria ascendente hasta alcanzar 18% en C1 y 17% en C2 en 2024; es decir, aproximadamente 1 de cada 6 empresas atendidas no pertenece a la población objetivo según el criterio de tamaño de la empresa según ventas. Estas cifras constituyen un piso, ya que no existe información para verificar el criterio de focalización asociado a madurez digital.

**Cuadro 3: Estimación del % de beneficiarios efectivos que no son parte de la población objetivo.**

Componente	2021	2022	2023	2024
C1 - Diagnóstico	18 %	11 %	13 %	18 %
C2 - Asistencia Técnica	12 %	8 %	11 %	17 %

Fuente: Programa Red de Asistencia Digital Fortalece Pyme, en base a datos del SII (tamaño de empresa al momento de la intervención)

#### *Sistema de metas y seguimiento*

El sistema de metas presenta una debilidad: las metas son propuestas por los propios ejecutores y no por Corfo. Se verifica que 11 de 17 proyectos de la cohorte 2021 redujeron sus metas totales entre el primer y segundo año de desarrollo, en algunos casos en más del 50%. El sobrecumplimiento sistemático en atenciones contrasta con dificultades en aumentar la cantidad de beneficiarios únicos (RUT), particularmente en C2.

El sistema de seguimiento y monitoreo está estructurado, pero presenta brechas tales como: información dispersa en bases de datos con superposición de variables, ausencia de variables relevantes para la evaluación como es el caso del gasto efectivo por componente y limitaciones en la operación del sistema tales como ingreso manual de datos, ausencia de controles automáticos y sistemas de alerta, y los beneficiarios ejecutores no pueden visualizar directamente lo que han registrado, fallas en la validación. El Programa cuenta con línea base de entrada (Chequeo Digital al ingreso de C1), pero no con una medición de salida representativa, lo que impide evaluar el logro del propósito con validez estadística.

#### *Género*

La participación femenina en la población objetivo se estima en 27,1% para empresas pequeñas y 17% para empresas medianas. La mayoría de los proyectos cumplió o superó las metas de cobertura comprometidas para empresas lideradas por mujeres en el período evaluado; varios de ellos, además, superaron el porcentaje de participación femenina estimado para la población objetivo. Para lograr estos resultados, el Programa ha implementado acciones afirmativas tales como metas de cobertura para los ejecutores, eventos exclusivos y capacitaciones específicas dirigidas a este segmento.

## **2.3 Eficiencia**

#### *Gasto y estructura de financiamiento*

El gasto devengado del Programa se concentra de manera consistente en transferencias (Subtítulo 24), que representan entre el 86,3% y el 97,5% del gasto total en el período, coherente con el modelo de implementación vía ejecutores. El gasto en personal (Sub. 21) aumentó su participación relativa de 1,9% (2021) a 12,3% (2025), reflejo de la incorporación de un componente adicional de

<sup>6</sup> No se pudo constatar la desfocalización para el C3 ya que la Base de Datos no tiene el tamaño de empresa para dicho componente.

gestión directa. La caída del gasto total entre 2024 y 2025 (de \$1.983 a \$505 millones en M\$2026) es consistente con el término del ciclo de los proyectos.

Los recursos presupuestarios constituyen la fuente principal de financiamiento (76,2%–95,2% del total). Los aportes extrapresupuestarios de los beneficiarios ejecutores y/o sus asociados se mantuvieron en torno al 20–24% del total entre 2021 y 2024, coherentes con el cofinanciamiento obligatorio del mínimo establecido en 20% en las bases. El Panel evalúa este nivel de cofinanciamiento como adecuado, ya que asegura apropiación institucional sin comprometer la gratuidad para las Pymes.

#### *Costo por beneficiario y por componente*

**Cuadro 4: Indicadores de eficiencia del programa 2022–2024 (miles de \$2026).**

<b>Indicador de eficiencia (M\$2026)</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Var. 2022–2024</b>
Gasto producción C1 por empresa diagnosticada (RUT único)	\$420	\$461	\$635	51,0%
Gasto producción C2 por empresa asesorada (RUT único)	\$1.565	\$1.194	\$1.662	6,2%
Gasto producción C3 por empresa en fortalecimiento (RUT único)	\$97	\$66	\$72	-25,2%
Gasto producción total por pyme atendida	\$859	\$735	\$837	-2,6%
Gasto administrativo por pyme atendida	\$62	\$56	\$97	57,6%
<b>Gasto total programa por pyme atendida</b>	<b>\$921</b>	<b>\$791</b>	<b>\$934</b>	<b>1,4%</b>

*Fuente: Elaboración propia en base a Anexo N°4 y BD 20260409 MGC – METAS Fpyme tres años.*

El gasto promedio por pyme beneficiaria presenta diferencias estructurales entre componentes coherentes con la naturaleza de cada servicio: el Componente 2 (Asistencia Técnica) concentra sistemáticamente el mayor costo unitario (\$1.565 a \$1.662 miles en 2022 y 2024), seguido del Componente 1 (Diagnóstico) (\$420 a \$635 miles) y del Componente 3 (Fortalecimiento de Capacidades) (\$72 a \$97 miles).

El Programa no cuenta con registros del gasto efectivo anual por componente dado que la información de gastos se rige por la clasificación de las cuentas presupuestarias. Esto determina que el Programa debe estimar el gasto por componentes para poder analizar su eficiencia operativa. La metodología de estimación aplicada por el Programa, de proporcionalidad fija del gasto total de producción entre los componentes, no refleja la distribución efectiva de la producción entre los componentes cuya proporcionalidad varía durante el período en evaluación. Por lo tanto, no es plausible inferir conclusiones sobre la eficiencia operativa del Programa a partir de la evolución de los gastos por beneficiario y/o por bienes o servicios de cada componente.

El gasto de producción total por pyme atendida aumenta levemente entre 2022 y 2024, de \$921 a \$934 miles (1,4%), al desglosar por gasto de producción por pyme atendida cae marginalmente de \$859 a \$833 miles (-2,6%), mientras el gasto administrativo por pyme aumenta de \$62 a \$97 miles (57,6%).

### *Costo-efectividad a nivel de propósito y limitaciones metodológicas*

El costo promedio por empresa que logra el resultado a nivel de propósito se estima en \$3.270 miles para 2022–2024; sin embargo, esta estimación se construye sobre una medición voluntaria respondida por solo el 17% de los beneficiarios del C2.

El Panel identifica cuatro limitaciones metodológicas que condicionan la evaluación de eficiencia: (i) la distribución del gasto entre componentes usa proporciones fijas entregadas por el Programa (35%/60%/5%) que el Panel no pudo validar empíricamente; (ii) las horas de provisión de servicios son autodeclaradas por los ejecutores, con riesgo de sobredeclaración; (iii) la desfocalización eleva el costo real por beneficiario correctamente focalizado; y (iv) el análisis por año calendario distorsiona los indicadores por la desalineación temporal estructural entre transferencia y ejecución efectiva de proyectos.

### *Gastos de administración*

El indicador de gasto administrativo sobre gasto total muestra una tendencia creciente: 6,7% (2021), 7,1% (2022), 10,4% (2023), 11,0% (2024) y 14,6% (2025). Tomando como referente el umbral del 15% de los programas Redes de Corfo, el indicador se mantiene dentro de rangos aceptables, aunque el valor de 2025 se aproxima al umbral, lo que amerita seguimiento. Adicionalmente, el Panel estima que el indicador podría estar subestimado, dado que la metodología de prorrateo proporcional al gasto devengado podría no reflejar completamente la carga administrativa fija asociada a la gestión del Programa en períodos de baja ejecución.

## **2.4 Resultados**

### *Eficacia a nivel de componentes y cobertura*

La cobertura efectiva del Programa respecto de la población potencial se mantiene estable en torno al 2% anual durante el período de plena operación (2022–2024), y en torno al 13% respecto de la población objetivo. Esta brecha de cobertura es consistente con el presupuesto asignado. El Panel señala que la cobertura acumulada del período 2021-2025 corresponde a 32,1% respecto de la población objetivo tal como es cuantificada por el Programa, que incluye el factor de autoselección del 24%. Recalculada sin dicho factor<sup>7</sup>, la cobertura acumulada desciende a 7,7% y, ajustada por desfocalización promedio, a 6,7%. La persistencia de la brecha de cobertura refleja que la escala actual del instrumento no ha sido suficiente para reducir de manera apreciable el problema, lo que refuerza la pertinencia de la intervención.

**Cuadro 5: Cobertura del Programa 2021–2025.**

Año	Población Potencial (a)	Población Objetivo (b)	Beneficiarios Efectivos (c)	% Beneficiarios respecto a Población Potencial (c)/(a)	% Beneficiarios respecto a Población Objetivo (c)/(b)
2021	278.989	43.021	495	0,2%	1,2%
2022	294.192	45.291	5.867	2,0%	13,0%
2023	287.662	44.389	5.994	2,1%	13,5%
2024	295.043	45.523	5.786	2,0%	12,7%
2025	295.043	45.523	474	0,2%	1,0%

<sup>7</sup>El factor de autoselección del 24% reduce el denominador y sobreestima la cobertura. Recalculada sin este factor sobre el universo de pymes que cumplen los criterios de focalización (186.455 empresas en promedio), la cobertura acumulada del período 2021–2025 desciende a 7,7% y, ajustada por desfocalización promedio, a 6,7%.

Año	Población Potencial (a)	Población Objetivo (b)	Beneficiarios Efectivos (c)	% Beneficiarios respecto a Población Potencial (c)/(a)	% Beneficiarios respecto a Población Objetivo (c)/(b)
Total periodo	290.186 <sup>8</sup>	44.749 <sup>9</sup>	14.378	5,0%	32,1%
%Variación 2022-2024	0,3%	0,5%	-1,4%	-	-

Fuente: Elaboración propia en base a BD 20260409 MGC – METAS Fpyme tres años y cuantificación de poblaciones con fuente SII.

El cumplimiento de metas presenta patrones diferenciados por componente. C1 muestra niveles relativamente estables en beneficiarios para 2022-2024. C2 exhibe la mayor fragilidad, con tasas que caen a 70,5% en beneficiarios en 2024. C3 presenta sobrecumplimiento sistemático en atenciones, aunque este resultado se ve afectado por la inclusión de empresas fuera de la población objetivo.

#### *Eficacia a nivel de propósito*

El indicador de propósito mide el porcentaje de Pymes atendidas que aumentan sus niveles de adopción y uso digital un año post-Asistencia Técnica, mostrando una evolución positiva: 64% (2022), 75% (2023) y 77% (2024). Estos valores no tienen metas definidas por el Programa, lo que impide un juicio evaluativo respecto al porcentaje de logro. El Panel concluye que la evidencia disponible no permite evaluar con certeza estadística el logro del propósito del Programa, dado que el indicador se calcula sobre una muestra autoseleccionada que no supera el 17% de los beneficiarios del C2. Como antecedente complementario, la Encuesta de Resultados GDT 2025 muestra resultados consistentes con el propósito: 74,1% de los encuestados reportó mayor uso y adopción digital, aunque al tratarse de un estudio de percepción, sus resultados no sustituyen una medición objetiva del cambio en madurez digital.

#### *Calidad*

Los indicadores de satisfacción de beneficiarios de C1 y C2 son consistentemente altos: 78%–93% en C1 (2023–2025) y 90%–99% en C2 (2023–2025). Sin embargo, el procedimiento de aplicación genera un sesgo de autoselección, ya que solo responden quienes el ejecutor logra contactar voluntariamente, omitiendo la opinión de quienes abandonan el proceso. Por ello, los resultados carecen de representatividad estadística formal. El Programa no mide calidad del componente C3.

### **Principales Recomendaciones**

#### **Diseño**

1. **Ajustar la redacción del fin del Programa** de manera que los tres niveles de objetivos de la Matriz de Marco Lógico queden debidamente vinculados, explicitando la cadena causal entre el problema y el fin.
2. **Ingresar al proceso de evaluación ex ante para resolver los siguientes aspectos:**
  - a. Incorporar en el diseño de C1 y C2 los servicios actualmente ausentes: información técnica y demostraciones tecnológicas, asesoría especializada para la decisión de adopción, capacitación en habilidades digitales y acompañamiento para la gestión del cambio organizacional.

<sup>8</sup> Promedio de población potencial 2021-2025

<sup>9</sup> Promedio de población objetivo 2021-2025

- b. Reformular el Componente 3 como actividad transversal habilitante del Programa, eliminando su categoría de componente independiente, dado que su relación causal con el logro del propósito es indirecta.
  - c. Establecer criterios de egreso de beneficiarios basados en resultados alcanzados al término de C2, que permitan determinar si la intervención logró el cambio esperado y evalúen la continuidad o cierre de la participación en el Programa.
  - d. Evaluar el criterio de autoselección —definido como las Pymes que declaran interés en recibir apoyos públicos para acceder a tecnologías digitales— para su aplicación en el proceso de selección de beneficiarios mediante el diseño e implementación de mecanismos que transformen el interés declarado en un indicador observable y comparable.
2. **Establecer mecanismos formales de exclusión mutua (protocolos) con la Red de Fomento Sostenible de Corfo** antes de que su expansión nacional (2026).

### **Implementación**

3. **Institucionalizar el proceso de planificación estratégica anual del Programa**, estableciendo un ciclo formal que incluya la definición de prioridades territoriales y temáticas, la programación presupuestaria y la evaluación y mejoramiento continuo de los niveles operativo y de ejecución.
4. **Definir metas programáticas desde arriba hacia abajo**, basadas en una estimación explícita de la brecha entre la población objetivo y la población atendida, desagregadas territorialmente y por género.
5. **Instalar un procedimiento formal y obligatorio de medición ex post para las empresas atendidas**, aplicando obligatoriamente el mismo instrumento utilizado en la línea base inicial (Chequeo Digital) al término de la asistencia técnica del Componente **En caso de que la obligatoriedad no sea factible**, Corfo deberá identificar y mantener un registro de los beneficiarios que respondan y no respondan el Chequeo Digital de salida, con el fin de evaluar la existencia de posibles sesgos de autoselección y la validez de los resultados obtenidos.
6. **Fortalecer los procedimientos de verificación de focalización**, incorporando mecanismos de validación de los criterios —incluyendo tamaño y madurez digital— en el ingreso a los componentes.
7. **Mejorar los sistemas de información**, unificar y dar consistencia a las bases de datos; incorporar registro del gasto real por componente; habilitar herramientas de validación en tiempo real en el sistema de monitoreo interno; y desagregar las bases de datos de beneficiarios por sexo.

### **Eficiencia**

8. **Fortalecer la estimación del presupuesto inicial** incorporando una metodología basada en proyectos adjudicados con transferencia pendiente y cronograma de formalización, considerando la lógica de cuota única por 36 meses aplicada a partir del 2025.
9. **Incorporar un indicador complementario de aportes de terceros con lógica de cohorte** para contar con una medición que elimine las distorsiones que introduce la desalineación temporal entre transferencia y ejecución.
10. **Revisar la metodología de imputación del aporte de la institución responsable asociado a los subtítulos 21, 22 y 29** con el propósito de reducir la sensibilidad de los montos imputados a la variabilidad presupuestaria interanual derivada del prorrateo actualmente utilizado.
11. **Definir metas o estándares de gasto por componente** que permitan evaluar comparativamente la eficiencia operativa del Programa entre ejecutores y entre cohortes.
12. **Establecer un umbral de alerta explícito para el indicador de gasto administrativo** considerando que el valor registrado en 2025 (14,6%) se aproxima al referente del 15% de los programas Redes de Corfo.

